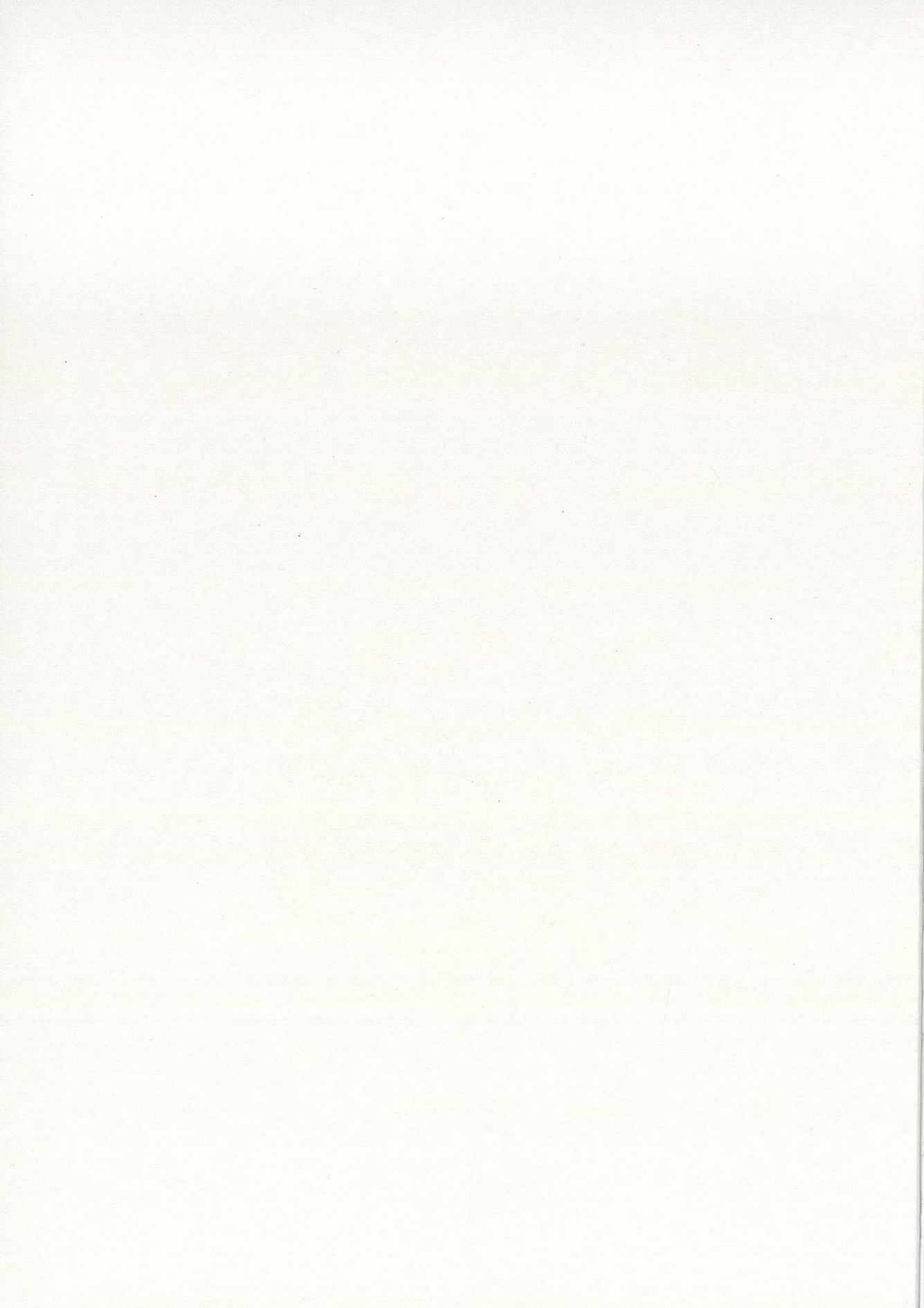


ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA 2007



ARCHIVO HISPALENSE

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA



ISSN 0014-1801
2005-2006

TOMO
XXXVIII
1997-1998

Deposito Legal SE-55-1998 ISSN 0210-4007
Imprenta ARTES GRÁFICAS SÁNDOLFO - SEVILLA



Publicaciones de la
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

ARCHIVO HISTÓRICO
REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

Depósito Legal SE-25-1958. ISSN 0210-4067

Imprime: ARTES GRÁFICAS GANDOLFO - SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2ª ÉPOCA
2005-2006



TOMOS
LXXXVIII-LXXXIX
Nºs 267-272

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

NÚMEROS 267-272 AÑOS 2005-2006
ISSN 0210-4067

CONSEJO ASESOR

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS
Presidente de la Diputación de Sevilla

MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MUÑOZ
Diputada del Área de Cultura y Deportes

CONSEJO DE REDACCIÓN

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ Universidad de Sevilla	FRANCISCO MORALES PADRÓN Universidad de Sevilla
ANTONIO MIGUEL BERNAL RODRÍGUEZ Universidad de Sevilla	VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO Universidad de Sevilla
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR Universidad de Sevilla	PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ Universidad de Sevilla
CARLOS COLÓN PERALES Universidad de Sevilla	ROGELIO REYES CANO Universidad de Sevilla
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ Universidad de Sevilla	SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA Universidad de Sevilla
JUAN BOSCO DÍAZ-URMENETA MUÑOZ Universidad de Sevilla	ESTEBAN TORRE SERRANO Universidad de Sevilla
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ Universidad de Sevilla	ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ Universidad de Sevilla
ANTONIA HEREDIA HERRERA Exdirectora de la revista <i>Archivo Hispalense</i>	ALBERTO VILLAR MOVELLÁN Universidad de Córdoba
ALFREDO J. MORALES MARTÍNEZ Universidad de Sevilla	FLORENCIO ZOIDO NARANJO Universidad de Sevilla

DIRECCIÓN

CARMEN BARRIGA GUILLÉN
Jefa del Servicio de Archivo y Publicaciones. Diputación de Sevilla

SECRETARÍA

RODRIGO TRINIDAD ARAUJO

ADMINISTRACIÓN

Suscripciones

ASUNCIÓN PRIETO MUÑOZ

M.^a EUGENIA SÁNCHEZ-HEREDERO AGUADO

Intercambios

MERCEDES NAVARRO DUARTE

Revisión de traducciones

ELENA OJEDA TOVAR

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Área de Cultura y Deportes. Servicio de Archivo y Publicaciones
Avda. Menéndez y Pelayo, 32. 41004 Sevilla (España)

Teléfono: 95 455.00.29. Fax: 95 455.00.50

e-mail: archivo@dipusevilla.es

<http://www.dipusevilla.es>

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

NÚMEROS 267-272 AÑOS 2005-2006
ISSN 0210-4067

SUMARIO

ARTÍCULOS

PAGS.

HISTORIA

JOSÉ CABELLO NÚÑEZ

Persecución religiosa y conflictividad social

en la Sierra Sur de Sevilla durante la Segunda República:

El caso de La Puebla de Cazalla

13-61

ENCARNACIÓN CASTRO PÁEZ; DIEGO GONZÁLEZ BATANERO y

J. AURELIO PÉREZ MACÍAS

El yacimiento arqueológico de la Marina. Aznalcázar (Sevilla)

63-85

MARÍA DEL CARMEN GIMÉNEZ MUÑOZ

El asilo de mendicidad de San Fernando (1846-1900)

87-112

ESTEBAN MIRA CABALLOS

La segregación de La Campana de la jurisdicción de Carmona (1558)

113-122

JOSÉ ANTONIO PINEDA ALFONSO

El delito del quebrantamiento de las fiestas en la Sevilla Moderna

123-153

ANTONIO VILLALBA RAMOS

La compañía de minas de hierro de El Pedroso y agregados durante el
periodo Elorza, 1831-1844

155-170

LITERATURA

DANIEL PINEDA NOVO

Juan Ruiz Peña: Vida y poesía

173-202

ARTE

ÁLVARO CABEZAS GARCÍA y PEDRO LUENGO GUTIÉRREZ Notas sobre cajas de órganos en la Sevilla del siglo XVIII	205-224
--	---------

INMACULADA CARRASCO GÓMEZ y ANTONIO MARTÍN PRADAS La compañía de Jesús en Écija. Planos del colegio de San Fulgencio (1607-1627)	225-241
--	---------

FERNANDO CRUZ ISIDORO Sobre el escultor Gaspar Ginés y la imagen de Nuestra Señora del Buen Viaje del convento capuchino sanluqueño	243-260
---	---------

FERNANDO CRUZ ISIDORO Trazas y condiciones de la iglesia conventual de San Francisco "El Viejo" de Sanlúcar de Barrameda (1495)	261-279
---	---------

M ^a . MERCEDES FERNÁNDEZ MARTÍN José Echamorro y los planos para el nuevo convento de San Diego de Alcalá en Sevilla	281-296
---	---------

MATILDE FERNÁNDEZ ROJAS Patrimonio artístico de las órdenes militares que existieron en Sevilla	297-338
--	---------

ANTONIO MARTÍN PRADAS y VERÓNICA M. ^a OTERINO MARTÍN El órgano de la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción de Écija	339-353
--	---------

LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ El coleccionismo de pinturas deshonestas en Sevilla: La serie del Alcalde Lara de Buiza	355-364
---	---------

JOSÉ ANTONIO RUIZ DE LA ROSA Aproximación a dos tipologías arquitectónicas en Carmona: Ermitas y hospitales	365-398
---	---------

MISCELÁNEA

MAGDALENA ILLÁN MARTÍN Un siglo de copias en la Catedral de Sevilla (1833-1933)	401-410
--	---------

GONZALO MARTÍNEZ DEL VALLE Sobre la iconografía de las pinturas del retablo mayor del Colegio de San Basilio de Sevilla de Francisco de Herrera, el Viejo	411-422
---	---------

ROSA MARÍA MORENO RODRÍGUEZ
 Encuentro de una obra perdida: un lienzo de José María Arango
 sobre el ciclo de la vida de la Virgen 423-434

ANTONIO JOAQUÍN SANTOS MÁRQUEZ
 La capilla funeraria de don Alonso Daza. Una empresa artística en
 la Sevilla del Renacimiento 435-443

CRÍTICA DE LIBROS

La Generación del 27. Una generación deportiva.
 Edición y prólogo de José Antonio Mesa y Alfonso Sánchez.
 Por DANIEL PINEDA NOVO 447

Castro Díaz, Antonio y García Blanco, José María:
Sevilla cervantina. Material para un paseo literario.
 Por JUAN FERNÁNDEZ JIMÉNEZ 449

Falcón Márquez, Teodoro:
*La casa de Jerónimo, sede de
 las Reales Academias Sevillanas de Buenas Letras y de Bellas Artes.*
 Por FERNANDO CRUZ ISIDORO 453

Fernández López, José:
Lucas Valdés (1661-1725)
 Por ENRIQUE VALDIVIESO 455

Fernández Martín, M^a. Mercedes:
Dibujos sevillanos de arquitectura de la primera mitad del siglo XVII
 Por FERNANDO CRUZ ISIDORO 456

Godoy Gómez, Luis Miguel:
Las justas poéticas en la Sevilla del Siglo de Oro.
Estudio del código literario
 Por FERNANDO R. DE LA FLOR 458

Mejía, Pedro:
Diálogos o coloquios. Edición de Antonio Castro Díaz
 Por THOMAS DEVENY 461

Mejía, Pedro:
Diálogos. Edición de Isaías Lerner y Rafael Malpartida.
 Por ANTONIO CASTRO DÍAZ 463

Pascual Barea, Joaquín:
Juan de Quirós. Poesía latina y Cristopatía (La pasión de Cristo).
 Por ANTONIO DÁVILA PÉREZ 466

Pineda Novo, Daniel:
Manuel de la Rosa, pintor de las flores
 Por FERNANDO RODRÍGUEZ-IZQUIERDO Y GAVALA 468

Pineda Novo, Daniel:
Gelves entre la historia y la poesía
 Por JOSÉ CENIZO JIMÉNEZ 470

Ruiz Ortega, José Luis:
Triana. Historia urbana y personalidad geográfica
 Por ANTONIO CASTRO DÍAZ 472

Ruiz Romero, M.:
La conquista del Estatuto de Autonomía para Andalucía
 Por CARLOS ALBERTO CHERNICHERO DÍAZ 478

Soria, Enrique:
Desde la Colegial
 Por JOSÉ CENIZO JIMÉNEZ 482

EL ASILO DE MENDICIDAD DE SAN FERNANDO (1846-1900)

RESUMEN: La mendicidad era una constante en el contexto social sevillano del siglo XIX. El objeto del presente trabajo es precisamente tratar de abordar el problema de la mendicidad en la capital hispalense durante la segunda mitad del siglo XIX. En las fuentes utilizadas se deben de destacar tres grandes pilares que revisten características fundamentales en nuestro estudio: el Archivo de la Diputación Provincial, el Archivo Municipal y la Hemeroteca de la ciudad de Sevilla.

PALABRAS CLAVE: Política social, beneficencia, mendicidad, pobreza.

ABSTRACT: Begging was a constant part of the social framework of Seville in the nineteenth century. The object of this study is to approach this problem in Seville, during the second half of the nineteenth century. Among all sources reviewed, there are three which underscore essential characteristics in our study: the Diputación Provincial Archive, the Municipal Archive and the Newspaper Library of Seville.

KEY WORDS: Social policy, charity, begging, poverty

El tema de la mendicidad y la pobreza adquiere una especial relevancia en la segunda mitad del siglo XIX por dos razones que considero fundamentales: el elevado número de pobres y mendigos que existían en la capital hispalense y la necesidad que de ello se deriva de excitar los sentimientos de caridad y solidaridad para con los necesitados. Si por mendicidad se entiende la pobreza cuando degenera al estado de entregarse a buscar en la limosna pública un medio de subsistencia, la administración pública tenía el deber de evitarla. Por tanto, al Ayuntamiento, en concreto, es a quien correspondía en primer término idear una solución al problema para que la caridad pudiera ser practicada de un modo efectivo y solidario tratando de conseguir un objetivo fundamental: mitigar la mendicidad callejera y en su caso la reinserción del menesteroso en la sociedad.

Durante el siglo XIX sirva como ejemplo el caso del Asilo de Mendicidad de San Fernando, uno de los establecimientos benéficos que contribuyó a

socorrer a los mendigos en la capital hispalense. De esta manera fue creado por el Ayuntamiento de Sevilla en conmemoración de los regios enlaces de S.S. M.M. doña Isabel II y don Francisco de Asís y del duque de Montpensier con S.A. doña María Luisa Fernanda de Borbón. La apertura tuvo lugar el 24 de octubre de 1846¹. Su objeto era dar amparo a los menores, ancianos e impedidos desvalidos, residentes en Sevilla, proporcionando educación, enseñanza práctica de oficios, vestidos, comida y hogar. Fue el primer establecimiento que nacía como municipal, estrictamente destinado a los naturales y vecinos de Sevilla con seis años de residencia en la metrópoli.

LA INDIGENCIA

Se hace preciso explicar el significado de la palabra indigencia. Viene del latín *indigentia*, derivada del participio *indigens*, del verbo *indigeo*, referencia a esa clase de individuos que careciendo de bienes y que no queriendo o no pudiendo trabajar necesitaban parte de los recursos ajenos para subsistir. Esta situación dependía de tres causas: en primer lugar, la falta de fuerza para el trabajo como sucedía en los niños, ancianos, enfermos crónicos e impedidos. Los niños representaban el porvenir para la sociedad y por ella debían de ser atendidos cuando no podían serlo por sus padres, en caso de tenerlos, o bien cuando teniéndolos los explotaban. Tampoco la sociedad debía de olvidar a los impedidos y ancianos indigentes como seres que no podían trabajar por razones de edad o por impedimento físico². En segundo lugar, la falta de trabajo, fundamentalmente, relacionada con las faenas agrícolas a mediados del siglo XIX. Así lo denunciaba el periódico *El Porvenir*: “las lluvias prolongadas han impedido el trabajo campestre, siguiéndose de ello, que la capital está inundada de pobres, que afligen a cuantos transitan por las calles hasta las once de la noche. Lo decimos con sentimiento; pero el deber lo ecsije. Para no presenciar ese doloroso espectáculo se elevó al Asilo de Mendicidad”³. En tercer lugar,

1. Archivo Municipal de Sevilla (en adelante A.M.S), *Actas Capitulares*, sección X, t. 73. (Sesión del día 24 de octubre de 1846). Véase GIMÉNEZ MUÑOZ, María del Carmen: *El Asilo de Mendicidad de San Fernando (1846-1900)*, tesis inédita de licenciatura, 2001.

2. La prensa local publicaba lo siguiente: “Se nos ruega por una persona llamemos la atención de las almas caritativas sobre una pobre muger sexagenaria que habita en la parroquia de Omnium Sanctorum, calle de Alcalá núm. 34 y se encuentra en la mayor miseria y en la completa imposibilidad de ganar su subsistencia de otra manera que implorando la caridad pública”. “Caridad”, en *El Porvenir*, 15 de noviembre de 1861.

3. “Mendigos”, en *El Porvenir*, 15 de abril de 1851. “De pocos días a esta parte se nota en la capital grande afluencia de pobres, los más de ellos forasteros. Acaso vengan a buscar el sustento, por causa de las lluvias”. “Mendigos”, en *El Porvenir*, 2 de enero de 1853.

por falta de voluntad para el trabajo, es decir, existía otro tipo de “pobre” que era el llamado mendigo “profesional” o “falso” mendigo. Así lo manifestaba *La Andalucía*: “nada más justo que facilitar socorro a las clases necesitadas, principalmente en las épocas de calamidades públicas; pero nada más irritante que confundir al menesteroso real con el hampón y el trapacero, y el alargar al mendigo falso la limosna que corresponde al pobre efectivo. Decimos esto a propósito de varios que imploran hoy la caridad pública con traje y a pretexto de trabajadores del campo, y los conocemos por vagos peligrosos, con historias curiosas en el archivo del tribunal superior territorial. Los trabajadores forasteros sean socorridos por los ayuntamientos respectivos, y los nuestros vijilados y explorados por la atención de agentes de seguridad a fin de que no abran las puertas las circunstancias a tristes abusos”⁴.

La mendicidad profesional reclutaba sus adeptos entre aquéllos a quienes el hambre impulsaba a pedir limosna en un momento determinado de la vida. Luego, la vagancia se iniciaba en el instante en que el individuo demandaba la limosna y desaparecía, al mismo tiempo, el sentimiento de vergüenza que le provocaba esa acción⁵. Por tanto, una vez perdida la dignidad disfrutaba de la compasión pública. De este modo, las calles ofrecían un triste espectáculo porque el transeúnte se encontraba detenido en su marcha por mendigos, que fingían enfermedades no padecidas o bien se rodeaban de niños a quienes explotaban y con quienes ningún vínculo familiar les unían⁶. Pero, entre tantos holgazanes y vagabundos que imploraban la caridad, había individuos necesitados de ayuda⁷.

4. “Ojo a los pobres”, en *La Andalucía*, 1 de diciembre de 1858.

5. Se publicaba en *El Porvenir* “no sabemos porque diga la *Crónica* que un olgacán [sic] para pedir limosna ha tenido que apelar a la astucia de soltar un *erizo*, en el paseo y que los circunstantes le den unos cuartos para que guarde el vicho. Pues anteanoche a las 12 menos cuarto, desde el teatro al paseo del Duque, nos asaltaron tres demandantes. Y no se crea que pedir a deshora, es por huir de la persecución ordenada contra los mendigos; pues de día se cuadruplican las peticiones y las esquinas de las calles mas públicas están sostenidas por los pobres a los que ve todo el mundo, menos los encargados en llevarlos a su destino [se refiere al Asilo de Mendicidad de San Fernando]”. “Pobres”, en *El Porvenir*, 15 de mayo de 1850.

6. “Los vecinos que viven próximos a San Isidoro o en la calle que lleva este nombre se quejan del incesante clamoreo de un sin número de pobres que pululan por allí noche y día. No pedimos al indicar esto, que se quite a los infelices la manera de buscarse el sustento, sino que se le conduzca al Asilo de Mendicidad, donde le tendrán sin duda, y no pasarán tales trabajos”. “Pobres”, en *El Porvenir*, 19 de junio de 1855.

7. Familias verdaderamente desvalidas, víctimas de la miseria, se encontraban encerradas y aisladas en sus propias casas. Así lo denunciaba *El Porvenir*: “Recomendamos una desgraciada familia compuesta de una madre anciana e imposibilitada de trabajar, y una hija enferma, que se encuentran en el estado mas lamentable de miseria y abandono, y que habita en la calle del Buen Viage núm.8”. “Crónica de la capital”, en *El Porvenir*, 2 de mayo de 1861. Siguiendo los mismos testimonios periodísticos: “Hace pocos días escitamos la caridad pública a favor de una desgraciada viuda

Desde la prensa local se hacía un llamamiento a las autoridades municipales para hacer desaparecer a los pordioseros de las calles de la ciudad. *La Andalucía* publicaba lo siguiente: “la multitud de ellos que pululan por las noches en la Plaza Nueva, nos hacen suplicar a los señores municipales cuiden de que tantos pobres tengan colocación en el Asilo, y no los dejen aprovechar la ocasión, para importunar a las personas que asisten al paseo a tomar el fresco”⁸.

LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ASILO

En 1846, el arquitecto municipal Balbino Marrón y Ranero reformaba el edificio de la calle Cardenal, antiguo Hospital del Cardenal, para adaptarlo a lo que fuera el Asilo de Mendicidad de San Fernando. En este sentido, José María Suárez Garmendia afirma que era la primera obra acometida por este vizcaíno en Sevilla y considera que fue el arquitecto más destacado de entre los demás en la ciudad del Guadalquivir durante el siglo XIX⁹.

La localización del Asilo no varía a lo largo de su historia, en cambio, sí se modifican los nombres de las calles. Sabemos que la calle en la que se situaba la fachada principal del establecimiento tuvo los nombres de Cuerno, San Miguel y Ángel, denominación con la que figura a lo largo de todo el siglo XVIII y hasta 1845, fecha en la que fue rotulada como “Cardenal” en memoria de don Juan de Cervantes¹⁰. En 1900, por acuerdo capitular, pasó a denominarse del “Cardenal Cervantes” que se ha conservado hasta nuestros días¹¹.

que vive enferma, desvalida y sin el auxilio de familia alguna en el barrio de la Feria, calle de la Cruz Verde núm.3. Pues bien, hemos sabido que varias personas enteradas por el señor cura párroco de aquella collación de la verdad del caso que publicamos, se han acercado a la enferma y la han socorrido generosamente”. “Crónica de la capital”, en *El Porvenir*, 25 de octubre de 1861.

8. “Pordioseros”, en *La Andalucía*, 6 de septiembre de 1859.

9. El arquitecto Balbino Marrón y Ranero, natural de Vizcaya, estudió en la Academia de San Fernando en Madrid y se le presentó la oportunidad de trabajar en Sevilla por la baja del Arquitecto Municipal, Ángel de Ayala en el año 1845. Véase SUÁREZ GARMENDIA, José María: *Arquitectura y Urbanismo...*, op. cit., pp. 99-104.

10. Véase COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio; CORTÉS JOSÉ, Joaquín: *Diccionario Histórico de las calles de Sevilla*, Sevilla, Conserjería de Obras Públicas y Transportes [etc.], Sevilla, 1993, t.I, p. 181. El plano la calle del Cardenal se puede apreciar en el A.M.S., *Colección Alfabética*, sección “Alineaciones de calles”, caja 26, nº 98.

11. A.M.S., *Actas Capitulares*, sección “X”, t. 127. (Sesión del día 15 de junio de 1900). Así se acordó llamar a la calle por haber fundado el Cardenal Cervantes en el año 1453 el Hospital de San Hermenegildo, conocido por el de los Heridos o del Cardenal, en el edificio del Asilo de Mendicidad de San Fernando. En 1837 el Hospital de San Hermenegildo se unió al Hospital de las Cinco Llagas. A.M.S., sección *Centro Municipal de Documentación Histórica* (en adelante C.M.D.H), serie “Carpetas de Topónimos”, “Calle Cardenal Cervantes”, caja 17, expediente

El autor Rafael Laffón describe la calle como silenciosa y fría cuando sostiene que “yacente en la soledad, era tan poco soleada que parecía anticipar los fríos de noviembre y sus primeros espeluznos. Los vecinos guardaban relaciones de buena crianza con las hermanitas que regentaban el asilo frontero, niños y ancianos de la casona vetusta que fue del cardenal Cervantes”¹².

El edificio se comunicaba con lo que fue el Hospital de San Cosme y San Damián, vulgarmente llamado de las Bubas, con salida a la calle de Santiago. En la reunificación de hospitales de 1837 perdió su funcionalidad y se unió al Asilo como una casa auxiliar¹³.

A fines de siglo hubo una demolición de fachadas en las casas de la calle Alhóndiga nº49 y 51 que se incorporaron a formar parte del Asilo teniendo una fachada accesoria por dicha calle¹⁴. Ésta fue adquirida por el Ayuntamiento a José Antonio Sánchez y García por escrituras otorgadas ante el notario llamado Antonio María de Castro el 22 de febrero y 24 de agosto de 1886¹⁵.

Por otro lado, en la calle de la Alhóndiga existía un callejón llamado antes de doña Juana Ponce que posteriormente se denominó de la Almudena. A esta callejuela daba una puerta falsa que pertenecía al antiguo Hospital del Cardenal y más tarde al Asilo de Mendicidad de San Fernando¹⁶.

Las calles del Cardenal Cervantes y Alhóndiga desembocaban en la plaza de San Leandro como lo manifestaba Rafael Laffón: “La calle del Cardenal Cervantes, en fin, que a ninguna parte obligada conducía, era por eso, una calle

nº586. Véase GONZÁLEZ DÍAZ, Antonio Manuel: *Poder urbano y asistencia social: El Hospital de San Hermenegildo de Sevilla (1453-1837)*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1997. Véase también la calle Cardenal Cervantes en MONTOTO, Santiago. *Las calles de Sevilla*, Sevilla, Librería anticuaria Los Terceros, 1990.

12. LAFFÓN, Rafael: *Sevilla del buen recuerdo*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1991, p. 157.

13. El Hospital de San Cosme y San Damián en 1587 ocupó el edificio dejado por el Hospital de las Cinco Llagas o de la Sangre [fundado por Doña Catalina de Ribera y su hijo D. Fadrique Enriquez Ribera, Marqués de Tarifa en el año 1500 fue trasladado en 1559 a la Macarena, hoy actual Parlamento Andalúz] hasta el año 1837 que pasó también al Hospital de las Cinco Llagas. A.M.S., sección C.M.D.H., en la calle del Cardenal Cervantes..., op. cit.

14. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección “Asilo de San Fernando”, caja 108, expediente nº 80.

15. A.M.S., sección C.M.D.H., serie “Carpetas de Topónimos”, “Calle Cardenal Cervantes”, caja 17, expediente nº 586.

16. Se puede observar en el plano la situación de la calle Almudena que fue perpendicular a la calle Alhóndiga. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección “Alineaciones de calles”, caja 31, expediente nº 222. A.M.S., sección C.M.D.H., serie “Carpetas de Topónimos”, “Calle Alhóndiga”, caja 5, expediente nº 113.

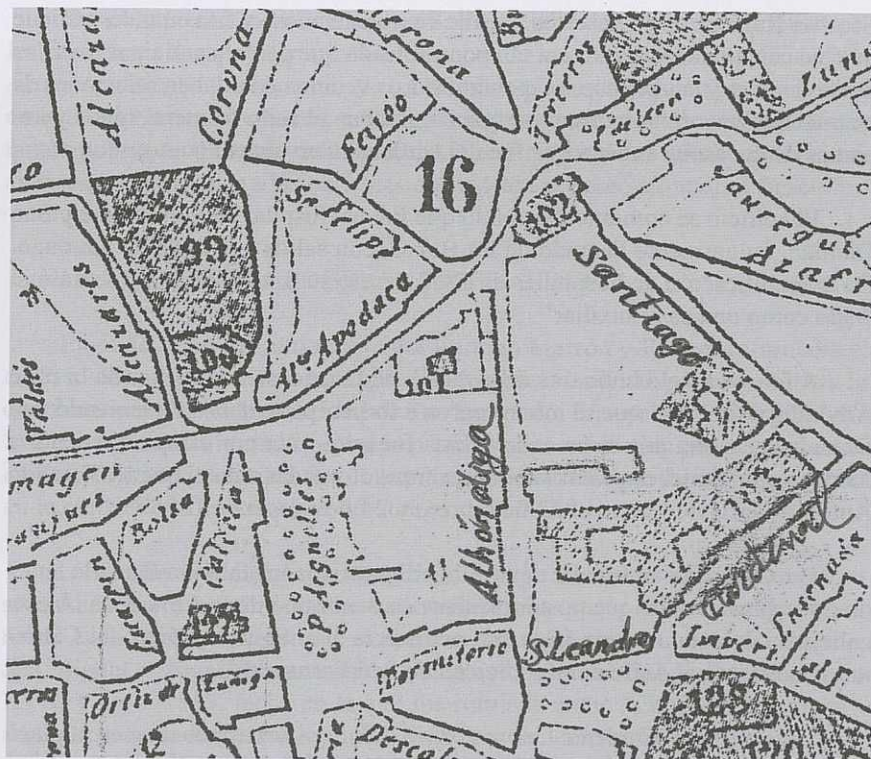


Figura 1. Plano de 1891 en el que aparecen las calles en donde se ubicaba el Asilo de Mendicidad de San Fernando (1846-1900). A.M.S., Colección Alfabética, Planos de Sevilla, Colección Histórica (1771-1918), Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, MAD.

inefable, así hay que escribirlo. Al embocar en la plazuela de San Leandro, una portada de piedra árida e indefinible para mí entonces, ostentaba un rótulo de fondo azul celeste que prometía: «Asilo de Mendicidad de San Fernando»¹⁷.

Por tanto, el establecimiento se encontraba situado entre las calles Cardenal Cervantes, Alhondiga, Santiago, Almudena y plaza de San Leandro ocupando dos edificios que procedían de antiguas fundaciones, tales como el Hospital del Cardenal y el Hospital de las Bubas.

17. LAFFÓN, Rafael: *Sevilla ...*, op. cit., p. 120.

LOS DIRECTORES: JOSÉ PEREIRA DE LA TORRE Y JOSÉ BUIZA Y MENSAQUE

En 1853 se publicaba el Real decreto de 6 de julio rubricado de la mano del ministro de la gobernación Pedro de Egaña. Según lo prescrito, el art. 9 promulgaba que: “para la dirección inmediata de cada uno de los establecimientos públicos de beneficencia propondrán las juntas del ramo, al Gobierno si fuere la general, y a los gobernadores de provincia si fuesen las provinciales o municipales, personas de arraigo, calidad y saber, en número de tres o cinco, según la importancia del establecimiento, debiendo ser una de ellas del estado eclesiástico. Estas personas desempeñarán gratuitamente la administración de dichos establecimientos con arreglo a las instrucciones que les diere la junta respectiva”¹⁸. De esta manera, la dirección y administración del Asilo de Mendicidad de San Fernando se desempeñó por una junta en virtud de nombramiento del municipio siendo este cargo honorífico y gratuito. En 1865 se encontraban al frente del establecimiento benéfico las siguientes personas: ocupaba el cargo de Director, José Pereira (propietario y labrador); como Secretario Contador, Juan Francisco Muñoz (propietario, Diputado de la provincia y Catedrático de la Sagrada Teología); como Depositario, Bernabé López (propietario); los Vocales, Francisco Pagés del Corro (propietario, Abogado de los Tribunales de la Nación y Regidor del Ayuntamiento) y el Sacerdote de la parroquia de Santiago¹⁹.

Hemos de destacar la importancia de la dirección con la fundación de este benéfico instituto tomando posesión en la administración José Pereira de la Torre, primero que ejerció el cargo, juntamente con José Buiza y Mensaque, quien lo reemplazaría posteriormente²⁰. Fueron las dos únicas personas como

18. Real decreto de 6 de julio de 1853 publicado en la Gaceta de Madrid con fecha 10 de julio del mismo año.

19. “Beneficencia y Sanidad”, en *La Andalucía*, 27 de septiembre de 1865. Véase también GÓMEZ ZARZUELA, Manuel: *Guía de Sevilla y su Provincia [1865]...*, op. cit., p. 250.

20. En el mes de febrero de 1868 José Pereira, director del Asilo de Mendicidad, se encontraba enfermo “a cuyo caritativo celo debe tantos beneficios aquel instituto”. “Gacetilla”, en *La Andalucía*, 28 de febrero de 1868. “Ayer a las tres de la madrugada falleció el señor D. José Pereira, rico propietario y hacendado y administrador, desde su fundación, del Asilo de Mendicidad. Basta pronunciar el nombre del finado para que quede hecha su apología. Honrado, virtuosísimo, padre de los pobres y modelo de esposos y de padres, baja al sepulcro llorado por toda Sevilla, que acompañan en su dolor a su desolada familia”. “Crónica de la capital”, en *El Porvenir*, 3 de marzo de 1868. El sepelio se celebró en la Iglesia de la Magdalena “un numerosísimo concurso de amigos del difunto asistió al acto. Los niños, todos del Asilo, y los músicos de aquel benéfico establecimiento asistieron con cirios al funeral”. “Sepelio”, en *El Porvenir*, 4 de marzo de 1868.

directores del Asilo de Mendicidad de San Fernando desde su instauración hasta el año 1900. Así pues, confiado desde la muerte de Pereira al celo y diligencia de José Buiza y Mensaque, propietario acomodado, el establecimiento benéfico sobrevivió a pesar de los profundos cambios que la política introdujo en la administración municipal²¹.

El cargo era sumamente trabajoso y gratuito enfrentándose a un establecimiento con unos acogidos (aproximadamente 800) que exigían una dedicación constante subiendo de punto el mérito de este servicio al considerar que Buiza pertenecía a la clase de personas ricas y que en vez de buscar la comodidad y descanso hacía del ejercicio de la caridad la ocupación de su vida. La casa benéfica se mantenía con algunos arbitrios especiales que le estaban concedidos y con los fondos municipales pero algunas veces resultaban insuficientes²². En las memorias del gobernador Antonio Guerola se menciona que “el señor Buiza, mirando aquella casa como la suya, y a aquellos pobres como a sus hermanos, ha atravesado cuidando de ellos las épocas azarosas de la revolución, del cantonalismo con sus excesos, del sitio de Sevilla, y sobre todo, de la escasez de recursos inherentes a épocas tormentosas”²³. No obstante, su ahínco por el bienestar de los asilados hacía atender con su propio peculio a todas las faltas salvando a aquellos desvalidos de las más angustiosas privaciones e incluso luchaba por lo heredado del antiguo director, José Pereira, como se demuestra en el expediente formado a instancia de Buiza y Mensaque a fin de que se ampliara la escritura de venta otorgada a favor de José Pereira de tres tributos perpetuos de tres casas de esta ciudad a favor de dicho establecimiento²⁴.

Por tanto, su conducta y virtudes lo hacían doblemente acreedor de Padre protector de los desamparados: “con esmerado e incansable celo atiende sin cesar a la mas completa educación de los jóvenes y ofrece las mayores comodidades posibles a los ancianos allí asilados. Padre cariñoso y protector decidido de todos ellos sus incansables desvelos se dirigen a alcanzar tan laudable propósito haciéndose acreedor de cariño y respeto de cuantos le tratan”²⁵.

21. “Ha sido nombrado interinamente director del Asilo de Mendicidad de San Fernando, el teniente de alcalde D. José Buiza, presidente de la junta municipal de beneficencia”. “Gaceti-lla”, en *La Andalucía*, 5 de marzo de 1868.

22. Véase ÁLVAREZ PANTOJA, María José: “Hacienda y política municipal en Sevilla a mediados del siglo XIX” en COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis. *Homenaje a D. José Luis Comellas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000, pp. 247-286.

23. SUÁREZ, Federico: *Sevilla en la segunda mitad del siglo XIX...*, op. cit., t. III, pp. 364-365.

24. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección “Asilos, hospicio”, caja 105, expediente nº5.

25. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección “Asilo de San Fernando”, caja 108, expediente nº 58.

Además, por sus meritorios actos en el Asilo de Mendicidad de San Fernando le fue concedida una calle, la calle donde vivía. Según Vicente Gómez Zarzuela, exactamente aquélla se llamaba Ballestilla, en sustitución más tarde, por la nueva rotulación de Buiza y Mensaque²⁶. En efecto, en noviembre de 1896, *La Andalucía* publicaba “desde hoy ha quedado rotulada la calle Ballestilla con el nombre de «Buiza Mensaque» cumpliéndose así, el acuerdo que el cabildo tomó en la sesión pasada, para rendir justo testimonio de admiración a quien con tan plausible celo y actividad viene dirigiendo desde hace años el Asilo de Mendicidad de San Fernando”²⁷.

También, la Corporación municipal quiso designar a Buiza como hijo predilecto de la ciudad de Sevilla²⁸. El Ayuntamiento, en sesión de 30 de octubre de 1896 y en conmemoración del 50 aniversario de la fundación del Asilo de Mendicidad de San Fernando, declaró hijo predilecto y preclaro de la ciudad a José Buiza y Mensaque en recompensa de los relevantes servicios que durante 28 años había prestado como director de aquel benéfico establecimiento²⁹.

EL MARCO DE LA VIDA COTIDIANA

El Reglamento interior provisional del Asilo de Mendicidad de 12 de junio 1847 fijaba las normas que se habían de seguir en el horario, trabajo y comportamiento de los acogidos. Recoge parte de la finalidad y cometido de la institución para con sus beneficiados. Éstos recibirían una educación religiosa y moral y a la edad competente se les instruiría en el arte y oficio a que demostrara más afición. Por tanto, éste va a ser el encuadre que regirá en la vida del Asilo.

26. Véase GÓMEZ ZARZUELA, Vicente: *Guía Oficial de Sevilla y su Provincia [1896-1897]*..., op. cit., pp. LI [1896] y CXLVI [1897]. José Buiza y Mensaque vivía en la calle Ballestilla n.º 11.

27. “Ecos Sevillanos”, en *La Andalucía*, 4 de noviembre de 1896. Siguiendo con testimonios periodísticos se recoge en *El Noticiero Sevillano*: “José Buiza y Mensaque patricio sevillano que ha merecido en vida se rotule con su ilustre nombre la calle en que habita. Tales son sus merecimientos en la administración y gobierno del Asilo”. “Asilo de San Fernando”, en *El Noticiero Sevillano*, 24 de octubre de 1898.

28. “Entre el cronista del Ayuntamiento Sr. Guichot (D. Joaquín) y el calígrafo Sr. Santos y Angulo, se ha confeccionado el título de hijo preclaro y predilecto de Sevilla con que la corporación distingue al director del Asilo de Mendicidad de San Fernando Sr. Buiza y Mensaque”. “Ecos Sevillanos”, en *La Andalucía*, 18 de noviembre de 1896.

29. El título iba encerrado en una cartera de piel, en cuya cubierta estaban grabadas las armas de la ciudad. “Ecos Sevillanos”, en *La Andalucía*, 25 de noviembre de 1896.

El establecimiento estaba a cargo de las Hermanas Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Las hermanas se costeaban con los fondos de dicha casa, siendo el haber de cada una de ellas de 500 reales de vellón anuales y además se acudía a su manutención y asistencia por los referidos fondos con arreglo a contrata³⁰.

Brevemente daremos una idea de su régimen interior. En dos grandes secciones se dividían los asilados; las de mujeres y las de hombres, contando cada una de ellas con varios departamentos convenientemente separados. A su vez se subdividían aquéllas en otras dos, destinada la una a niñas y ancianas y la otra a niños y ancianos. Apenas ingresaba un individuo en el establecimiento cuando se le sometía a una escrupulosa operación de aseo, cortándole el cabello y rasurándole la barba, si era hombre, y cambiándole las ropas que llevaban puestas por el limpio uniforme de la casa. Pasaba luego el individuo al gabinete del facultativo para que lo reconociera y certificara que no padecía ninguna enfermedad contagiosa. Después iba a la secretaria en donde se rellenaban otros requisitos indispensables y posteriormente se le destinaba a una de las brigadas, quedando terminado el ingreso³¹. El tiempo estaba distribuido con bastante acierto. Los asilados se levantaban de madrugada, antes de salir el sol, pasaban a los cuartos de aseo para lavarse, concediéndole media hora, así como para levantar las camas y arreglar los dormitorios que debían quedar listos en este periodo de tiempo. Luego, los acogidos se dirigían a los talleres respectivos hasta la hora del desayuno, después del cual se concedía un rato de esparcimiento para regresar de nuevo al trabajo hasta la hora de comer y vuelta al trabajo hasta ponerse el sol.

Las hermanas de la Caridad que se encontraban encargadas del régimen interior del establecimiento desempeñaban esta dedicada misión con fe y entusiasmo, a pesar de los sufrimientos que debían proporcionarles las imperinencias de la ancianidad y la frivolidad de la juventud³².

30. A.PHH.C (Archivo Provincial de las Hijas de la Caridad), "Contrata de la Comunidad de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl del Asilo de Mendicidad de San Fernando", 1847.

31. Las brigadas estaban formadas por personas de un mismo oficio o dedicados a ocupaciones análogas.

32. Un hecho ocurrió en el Asilo. Uno de los asilados, en un momento de enajenación mental, maltrató, en presencia de varias personas, a una de las hermanas de la Caridad recibiendo algunas contusiones de importancia. El juez del distrito inmiscuido ya en el asunto hacía notar que el autor del atentado tenía más de sesenta años y que no era la primera vez que había intentado realizarlo. "Sevilla 21 de junio de 1876", en *La Andalucía*, 21 de junio de 1876.

Dos de las principales condiciones que nunca debían faltar en los edificios que se designaban a establecimientos de beneficencia eran la limpieza y la ventilación, como bases fundamentales de la higiene que debía haber en los mismos. En el Asilo de Mendicidad San Fernando se practicaba el primero y se procuraba alcanzar el segundo, teniendo en cuenta que el edificio no fue levantado de planta para el objeto a que se destinaba por lo que tuvo que introducirse varias reformas con el fin de responder a aquella necesidad³³.

Hemos dicho que el edificio estaba dividido en dos grandes secciones, de las cuales la primera iba dirigida a varones. En el centro y por el lado de la entrada había un extenso patio embaldosado, al que circundaban galerías cubiertas, que servía de lugar de esparcimiento y recreo a los acogidos durante las horas de asueto. El comedor que también se hallaba en este patio formaba un gran salón donde había 22 largas mesas con sus correspondientes bancos. Consistía el servicio diario de mesa en manteles, que brillaban por su extrema blancura, en un plato de barro vidriado y en una cuchara para cada uno de los asilados.

Adentrándose en el edificio aparecían los dormitorios de varones, separados los de hombres de los de niños, cuyos departamentos se componían de espaciosos salones, en su mayoría embaldosados y con alicatados de azulejos, capaces hasta para doscientas camas, todas ellas de hierro, teniendo un jergón como base y sobre él, un colchón de lana, dos sábanas y otras tantas almohadas con fundas. Con gran acierto se había cuidado que estos dormitorios se hallaran rodeados de jardines que renovaban el aire con facilidad por las numerosas ventanas que tenían, las cuales se dejaban abiertas durante todo el día. Al lado de cada uno de los dormitorios estaban los cuartos de aseo con agua abundante, habiéndose destinado tres o cuatro vasijas de pedernal que como todas las demás estaban empotradas en bancos revestidos de azulejos, para uso exclusivo de los que padecían de la vista.

33. Tenemos testimonios de la limpieza que existía en el Asilo. Así, el día 24 de octubre de 1883, con motivo del aniversario de la fundación del Asilo de Mendicidad de San Fernando se celebró en la iglesia del establecimiento una función religiosa concurriendo al acto numerosos fieles y autoridades políticas del Ayuntamiento. Por la tarde se permitió la entrada al público en el Asilo mereciendo de las numerosas personas que lo visitaron unánimes elogios del buen orden y limpieza que reinaba en las numerosas dependencias del establecimiento. Ello revelaba el solícito afán y celo con que su director, José Buiza y Mensaque, procuraba constantemente el engrandecimiento de la humanitaria fundación y el bienestar de los seres que se albergaban en la institución. El número de acogidos en el referido día era de 438 niños (212 varones y 226 hembras), 68 adultos (19 varones y 49 hembras) y 201 ancianos (109 varones y 92 hembras). Un total de 707 acogidos. "Crónica de la Andalucía", en *La Andalucía*, 26 de octubre de 1883.

En la planta alta del edificio se entraba en los talleres de sastrería, zapatería, tejidos y carpintería. Todo lo que en ellos se construía era destinado, exclusivamente, a las atenciones del establecimiento. La junta directiva optó obrar así por motivos fundados; porque si los productos de los mismos se destinaban a las transacciones del mercado público, como podrían negociarse con considerables bajas en los precios, resultaría un perjuicio notable para la industria particular que no podría sostener la competencia, necesaria para concurrir a un mismo mercado.

Con respecto a las escuelas del departamento de varones, la destinada a instrucción primaria, a cuyo frente se encontraba un entendido profesor, no carecía de ninguno de los útiles y enseres indispensables en esta clase de establecimientos. Si bien un poco estrecho parecía su recinto porque solo tenía cabida para unos 150 alumnos³⁴. El profesor encargado de ella para evitar este inconveniente tenía establecidas diferentes horas de clase, sin reparar en que esto le proporcionara doble trabajo.

La academia de música, cuya dirección estaba encomendada a Antonio Palatín, produjo excelentes resultados, gracias a los desvelos del mencionado profesor, que pocas eran las orquestas de los primeros teatros de España y las bandas militares, donde no ocuparan los primeros puestos sus alumnos³⁵.

En el departamento de las hembras había mayor cuidado en el aseo que en el de los hombres, pues sobre las ventanas y en otros sitios las acogidas depositaban ramos de flores que hacían una atmósfera más saludable. La distribución de este departamento resultaba análoga al de varones. En esta sección se encontraba el departamento construido con el legado de cinco mil duros que

34. En octubre de 1884 el número de niños varones ascendían a 216. "Crónica de la Andalucía", en *La Andalucía*, 29 de octubre de 1884.

35. En el periódico *El Porvenir* se anunciaba que la banda de música del Asilo, dirigida por el maestro Palatín, tocaría en la Plaza Nueva las siguientes piezas: en primer lugar, "Borrascas de Carnaval", segundo "I Mártiri", tercero "Batalla de Inkerman", cuarto "Rigoletto" y por último, un tango de la zarzuela "Pablo y Virginia". "Crónica de la capital", en *El Porvenir*, 1 de agosto de 1868. A petición de la alcaldía había determinado el municipio conceder una gratificación de 80 pesetas al director de la banda de música del Asilo y 120 pesetas para que se distribuyeran entre los individuos de la misma por haber asistido varias noches durante el verano al paseo de la Plaza Nueva. "Sevilla 21 de octubre de 1875", en *La Andalucía*, 21 de octubre de 1875. También, durante la primera temporada de invierno se dispuso que la banda del Asilo tocara en el paseo a la orilla del río, los días festivos, para amenizar en horario de dos a cuatro de la tarde. "Sevilla 7 de octubre de 1876", en *La Andalucía*, 7 de octubre de 1876. La banda del Asilo acudía a tocar con motivo de las fiestas de carnaval de cada año. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Carnaval", caja 1003.

a favor del establecimiento dejó Manuel de la Cámara y con otras sumas que había suministrado el Ayuntamiento y diferentes personas. Era una amplia habitación, cuyas dimensiones podían calcularse teniendo en cuenta que sólo en el zócalo que la rodeaba se habían invertido más de 20.000 azulejos. Además de dos largas filas de ventanas colocadas a determinada altura con ventiladores en la parte inferior que, una vez abiertos, provocaban corrientes de aire saneando en breve tiempo el ambiente. Si bien, la construcción de esta sala había costado mucho más del doble de la cantidad legada, por lo que podía enorgullecerse el Asilo de poseerla.

La oficina destinada a lavaderos tenía un sistema de abastecimiento de aguas que por parte de las jóvenes, que a esta faena se dedicaban, podían efectuarlo cómodamente.

La cocina constituía otra de las dependencias de este departamento. La alimentación ordinaria de los asilados consistía en sopas del puchero y de pan para desayunar, en cocido compuesto por garbanzos, habichuelas, patatas o legumbres, con tocino abundante y pan para comer y gazpacho o sopas, según la estación, para cenar.

El local destinado a escuela de niñas era un extenso salón dotado de todos los objetos indispensables para adquirir los conocimientos de las letras y los primeros rudimentos de la lectura, planos geográficos y libros. Podían reunirse en esta clase más de 200 niñas que después de las horas que por reglamento se destinaban a la instrucción, se dedicaban a las labores, mentalidad discriminatoria de la mujer, propia de la época, constituyendo un taller de costura donde reparaban y hacían nuevos los trajes de los asilados. Un número de alumnas que demostraban mayor capacidad confeccionaban los bordados. La admirable limpieza de estos trabajos, el esmero y cuidado con que estaban hechos y el buen gusto y delicadeza de los dibujos; tanto los bordados en blanco como los de seda de colores en ricas telas, y los de oro, en relieve o escamas, que causaban admiración aún de las personas capaces de apreciar el valor y el trabajo de este género de labores. En todos los certámenes a los que asistía el Asilo de Mendicidad obtenía distinciones como ocurrió en la exposición de labores de la mujer celebrada por la Escuela Normal de maestras³⁶.

36. Los objetos presentados por las expositoras ocupaban los salones del edificio de la Escuela Normal. *El Porvenir* divulgaba que "entre las labores presentadas este año descuellan por el primor y gusto en su ejecución las de las alumnas de la Escuela Normal, Asilo de San Fernando, Santa Isabel, Beaterio de la Santísima Trinidad y las de las señoras y señoritas de Irizani, Rodríguez de Palacios, Díaz de la Calle, Montalván, Serra, Girón, Segura, Camino y Díez de Tejada, hija del señor barón de Sebazona y de muchos otros de que no pudimos tomar apunte". "La segunda exposición del trabajo de la mujer", en *El Porvenir*, 17 de mayo de 1876.

También se les enseñaba a las alumnas algunos conocimientos en música, pero solamente a las que tenían predisposición para aprenderlo. Dedicándose a la música de órgano y canto llano para ocupar plazas de cantoras y organistas en los conventos de religiosas.

Hemos de hacer mención de los roperos en el departamento de mujeres en donde se custodiaban los trajes de los asilados. En ellos y clasificados con la debida separación se hallaban las ropas de gala de cada uno de los acogidos, colgando de cada traje una tablilla con el nombre del individuo a que pertenecía. Estos trajes eran de hilo para la estación de verano y de paño bastante para el invierno.

Existía una casa auxiliar del Asilo establecida en la calle Santiago, donde se encontraban las ancianas y la segunda escuela de niñas. La casa auxiliar era conocida vulgarmente por el nombre de Hospital de las Bubas, antiguo Hospital de San Cosme y San Damián, porque a este objeto estuvo destinado en otra época³⁷. A consecuencia de que su construcción resultaba ser antiquísima exigía constantes obras de reparación.

A pesar de la reconocida utilidad de este establecimiento, la junta directiva tenía que luchar constantemente con dificultades financieras, teniendo que limitar sus deseos de reformas y mejoras a las puramente indispensables y a pesar de esto llegaba en mas de una ocasión a excederse de lo que sus propios recursos permitían.

REFORMAS Y OBRAS

Tenemos que hacer constar, que el Asilo sufrió numerosas reparaciones desde sus comienzos. Esto fue debido al mal estado en que se encontraba el antiguo Hospital del Cardenal donde fue ubicado el establecimiento benéfico así como al número crecido de los acogidos. Las primeras obras constatadas aparecen por los años cincuenta, realizadas en el dormitorio de los niños por declararse en ruina. En los sucesivos años proseguirían las reformas que fueran precisas en el Asilo de Mendicidad de San Fernando³⁸.

37. Véase MORGADO, Alonso: *Historia de Sevilla*, Sevilla, Imprenta de Andrea Pescioni y Juan de León, 1587, p. 121.

38. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Asilos, Hospicio", caja 101, expediente nº20. Las obras se sacaban a subasta pública, como se comprueba en la "Sección Civil", en *El Regenerador*, 10 de mayo de 1854. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Asilos, Hospicio", caja 101,

El deterioro que sufrió el edificio, especialmente en la parte exterior de la calle del Cardenal, hizo que se promoviera la obra necesaria para evitar una ruina. Para ello fue valorado por los arquitectos titulares, Balbino Marrón y José de la Coba, con las condiciones que creyeron indispensables ejecutar y teniendo en cuenta la alineación que debía darse a la expresada calle. De esta manera, aquéllos formularon el presupuesto y elaboraron un plano para rectificar el primitivo proyecto de la reedificación del muro exterior del Asilo de Mendicidad de San Fernando. Sabemos que los fondos municipales no podían permitirse hacer crecidos gastos por lo que se anunció en subasta pública dicha obra³⁹.

La Real Orden 9 de abril de 1859 comunicaba que se remitiera al Ministerio de la Gobernación “un presupuesto de las obras de reparación o ensanche y gastos de habilitación que se conceptúen necesarios en cada una de las casas de beneficencia provinciales y municipales enclavadas en el territorio de su mando”. Así pues, se le concedía a varias provincias, incluida la de Sevilla, cierta suma del empréstito o anticipo de los dos mil millones de reales para atender a las obras de reparación de las casas benéficas a condición de que se invirtiera una doble suma de la que asignaba el Gobierno como mero auxilio sacada de los fondos con que aquellas se sostuvieran, es decir, cargando las cantidades en sus respectivos presupuestos (Diputaciones y Ayuntamientos) y en sus bienes propios, dando un plazo de seis años. El alcalde de Sevilla tuvo presente las actuaciones formadas a consecuencia de la Real Orden por lo que fueron valoradas por el arquitecto municipal José de la Coba las obras para reconstruir algunos departamentos que se encontraban en ruina en el Asilo de Mendicidad de San Fernando⁴⁰.

Conjuntamente, en 1859 la casa benéfica soportó los deterioros ocasionados por el último huracán. Los reparos fueron de urgente necesidad ya que afectaron a los tejados de los dormitorios, al colgadizo que caía a la azotea del lavadero, al corralón y otros; así como el reconstruir los pretilos caídos, destruir el campanil que amenazaba ruina y reconstruir con el mismo material

expediente nº26. “Actos Oficiales del Ayuntamiento constitucional de Sevilla”, en *El Porvenir*, 20 de enero de 1856.

39. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección “Asilos, Hospicio”, caja 101, expediente nº29. Presente el alcalde Joaquín García Balao acordaba el Ayuntamiento sacar a subasta las obras indispensables de reparación del edificio. “Ayuntamientos”, en el Boletín Oficial de la Provincia (en adelante B.O.P.), 21 de agosto de 1858. Presidiendo el alcalde Juan José García Vinuesa determinó el Ayuntamiento sacar a subasta las obras necesarias para reconstruir el muro exterior del edificio y repararlo interiormente. “Ayuntamientos”, en B.O.P., 22 de febrero de 1859.

40. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección “Asilos, Hospicio”, caja 102, expediente nº44.

dándole la misma forma y dimensiones, excepto en altura que se reducía a “diez pies”. Al frente de las obras se hallaba el arquitecto Balbino Marrón⁴¹.

Suárez Garmendia afirma que el edificio se encontraba destruido a comienzos de la década de los años sesenta⁴². Ciertamente, nos lo confirman las distintas obras de reparaciones necesarias denunciadas por el director del Asilo de Mendicidad, José Pereira, por ejemplo las vigas rotas del techo de la azotea principal, otras en el dormitorio de niños y en el taller así como varios departamentos de la casa auxiliar de ancianas⁴³.

También, por estas fechas se debían de construir tres colgadizos en el patio del departamento de hombres, solar el pavimento del mismo con losas de Tarifa y componer los techos del dormitorio de las Hijas de la Caridad. El presupuesto de los gastos que ocasionaban las reformas proyectadas era elevado. Si bien, estos trabajos se aplazaron porque no podían ser costeados por los fondos municipales. Pero, debido a las malas condiciones en que se encontraba la cubierta del mencionado dormitorio se formó un nuevo presupuesto. En esos días se procedió a la admisión de proposiciones en pliegos cerrados para suabastar las obras de reparación del departamento que ocupaban las hermanas de la Caridad⁴⁴. Estas obras se ejecutaron bajo la dirección de los arquitectos titulares, Balbino Marrón y Manuel Heredia y Tejada⁴⁵.

Tras ejecutarse en el Asilo de Mendicidad las obras para reedificar el muro que formaba la línea de la calle del Cardenal se indicó la deformidad que ofrecía la portada del edificio, por remeterse la pared, a fin de ensanchar aquella vía con arreglo al plano de alineación aprobado. Por consiguiente, se promovió su mejoría y para la reconstrucción de la portada del edificio se admitieron

41. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección “Asilos, Hospicio”, caja 102, expediente nº43. En octubre de 1864, el huracán volvía a dejarse sentir en Sevilla derribando algunos árboles de la Alameda de Hércules. “Crónica Bético-Extremeña”, en *La Andalucía*, 25 de octubre de 1864.

42. Véase SUÁREZ GARMENDIA, José: *Arquitectura y Urbanismo...*, op. cit. p. 102.

43. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección “Asilo de San Fernando”, caja 107, expediente nº 6.

44. Basándose en el Real decreto e Instrucción de 27 de febrero y 18 de marzo de 1852 en los artículos 4º, 5º, 6º y 7º. Así pues, de las siete personas que presentaron los expresados pliegos cerrados se escogió el de Santos Navarro, cuya propuesta la declararon más ventajosa.

45. El edicto de 29 de octubre de 1860 fue firmado por el alcalde interino M. Ramos Calonge y por el secretario José Elías Fernández. “Ayuntamientos” en B.O.P., 6 de noviembre de 1860. Se celebró la subasta de la obra en el Ayuntamiento con la asistencia de Francisco de Paula Acarza, teniente de alcalde, que por delegación del alcalde presidía el acto y José María Macías, regidor en funciones de síndico. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección “Asilo de San Fernando”, caja 107, expediente nº 5.

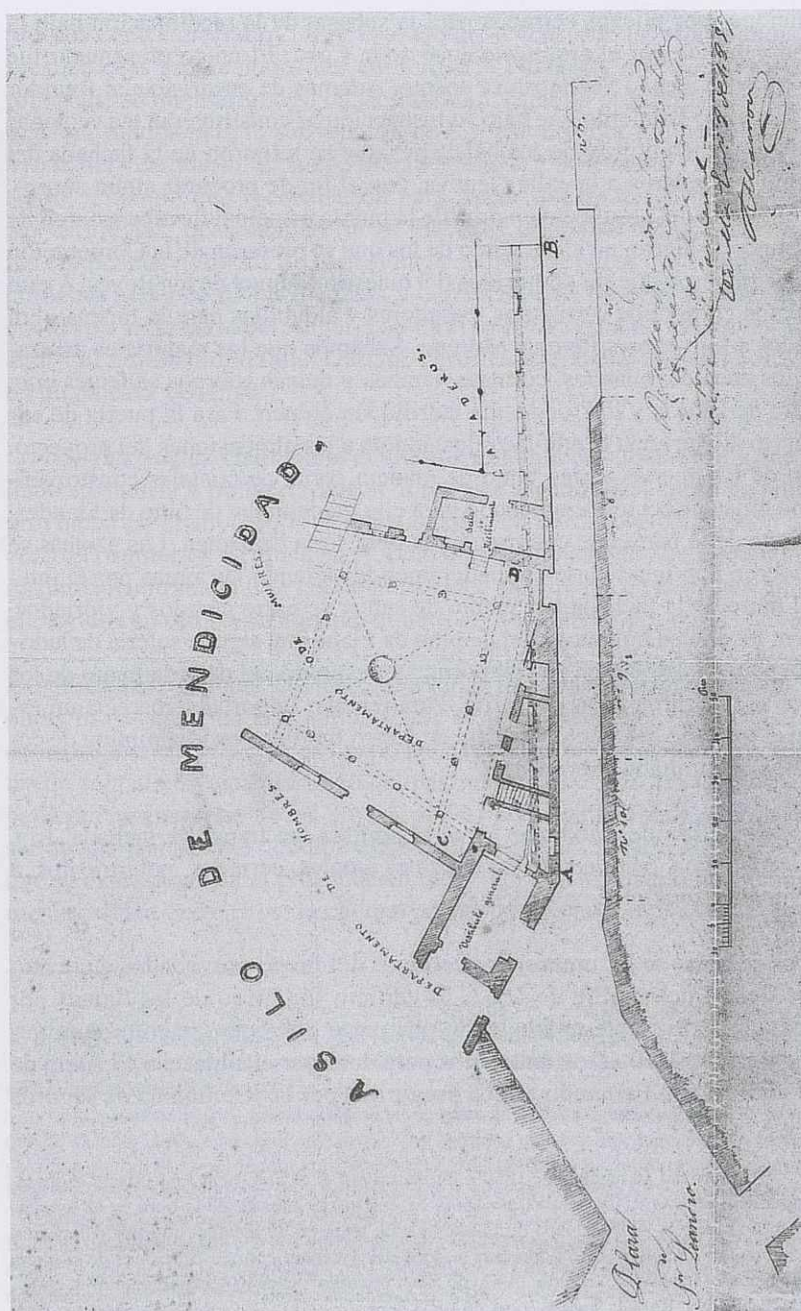


Figura 2. A.M.S., Colección Alfabética, sección "Asilos, Hospicio", caja 101.

proposiciones por pliegos cerrados para la subasta de la reedificación bajo la cantidad valorada por el arquitecto José de la Coba. El único presentado fue Rafael Moreno siendo ventajosa se aceptó. Además de encargarse al Regidor Marcos Romero Izquierdo que bajo su inspección se construyeran las ventanas y el balcón si bien utilizando los balaustres que se retiraron de la fachada del municipio que miraba a la calle Génova, con el fin de procurar algún ahorro. Según el diseño del arquitecto encima de la puerta principal llevaba un arco de medio punto de hierro, no alcanzando de los que se retiraron de la Corporación por lo que tuvieron que ser adquiridos del maestro Manuel de los Reyes. A esto se añadía la compra de cerraduras, pasadores y aldabillas para la misma obra adquiridos a los señores Pérez y Moreno. Sabemos que los materiales utilizados en los zócalos, pilastras, cornisas, jambas y demás cuerpos salientes eran de piedra de sillería y los fondos de ladrillo sin enlucir. Para la puerta de entrada sirvió la que tenía el edificio, ajustándola a las dimensiones del proyecto. El resto de las puertas serían tanto de madera como de cristales construyéndose con toda perfección, empleando para ello maderamen de pino de Flandes. La cubierta de la parte que comprendía la obra sería de azotea. Las azoteas se construyeron con igual clase de maderamen, dirigiendo las aguas por el interior del muro de la fachada por medio de caños de barro cocidos y vidriados. También, los suelos hollados eran de pino de Flandes y alguna solería de ladrillo revocado; en cambio en las del pórtico y vestíbulo del departamento de los hombres se utilizaron losas de Tarifa. Para rematar la portada aparecía un escudo en el tímpano del frontón que era de hierro fundido con una pintura de colores finos que imitaba al bronce⁴⁶.

Rafael Laffón describe que “ tras la portada, un tramo de fachada, fría, vulgar y tristísima, con ventanas y balcones iguales, cerrados, polvorientos, a los que nunca asomará alma viviente”⁴⁷.

A estas obras se le sumaron los estragos del fuego provocados en la madrugada del 14 de octubre de 1862. El edificio fue preso de las llamas por un accidente fortuito, desapareciendo una parte del departamento de mujeres, a pesar de los esfuerzos realizados para dominar el siniestro. El Asilo de Mendicidad de San Fernando estaba asegurado por la “Compañía de seguros

46. El edicto del 16 de abril de 1860 fue firmado por el alcalde Juan José García Vinuesa. “Ayuntamientos” en B.O.P., 28 de abril de 1860. Se celebró la subasta de la obra en el Ayuntamiento con la asistencia de Francisco de Paula Acarza, teniente de alcalde, que por delegación del alcalde presidía el acto y José Espinosa, regidor del Ayuntamiento en funciones de síndico. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección “Asilo de San Fernando”, caja 107, expediente nº 4.

47. LAFFÓN, Rafael: *Sevilla...*, op. cit., p. 121.

mutuos contra incendios". Por este medio se lograron las sumas indispensables para las reparaciones del edificio. Sin embargo, no ocurrió así con las ropas que se quemaron casi en su totalidad, estando próximo el invierno. No existían fondos para la subvención de los vestidos por lo que se estimuló la ayuda del vecindario. El fuego afectó además, a la armadura de la Iglesia del Asilo, teniendo que reconstruirla para evitar que se desplomara al comenzar las lluvias, ocasionando luego mayores gastos su reposición⁴⁸. Si bien, los empleados públicos de la provincia acordaron hacer donación al establecimiento benéfico de las maderas y demás efectos procedentes del arco que costearon en la calle del Angel, con motivo de la visita de los Reyes a la ciudad⁴⁹. El arquitecto Manuel Galiano certificaba el daño causado por el fuego en dicha casa benéfica⁵⁰.

Según Suárez Garmendia el arquitecto municipal José de la Coba y Melado sustituiría a Balbino Marrón al ser éste ascendido al cargo de arquitecto provincial en el año 1860⁵¹. Efectivamente, en 1861 José de la Coba reconocía los dormitorios de niños en el Asilo de Mendicidad de San Fernando. En el mismo encontraba que se hallaban partidos siete palos de la azotea en uno de ellos y dos en otro, teniendo que quitarlos y sustituirlos por otros nuevos⁵².

En 1864, Manuel Galiano intervenía para hacer el presupuesto de las obras proyectadas en este edificio, que se fundamentaban en la construcción de unas galerías alrededor del patio del departamento de hombres, con cubiertas de colgadizo y embaldosado del pavimento. El objeto era que los asilados pudieran resguardarse de las lluvias, por ser dicho patio donde salían a descansar de sus faenas. Las condiciones facultativas para sacar a subasta las obras que se expresaban en el presupuesto requerían que los materiales fueran de la mejor calidad entre ellos: la cal que procediera de las canteras de Echevarria,

48. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Asilo de San Fernando", caja 107, expediente nº 15.

49. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Personas Reales", caja 569, expediente nº 33 bis.

50. Sobre el arquitecto Manuel Galiano véase SUÁREZ GARMENDIA, José: *Arquitectura y Urbanismo...*, op. cit. pp. 111-114.

51. *Ibidem*. p. 101. Efectivamente, en octubre de 1859, *La Andalucía* publicaba que iba a quedar vacante la plaza de arquitecto de la municipalidad que desempeñaba Balbino Marrón. Éste pasaba a ejercer el cargo de arquitecto provincial del cual había hecho dimisión Demetrio de los Ríos por ser incompatible con la cátedra que en la academia de Bellas Artes venía desempeñando. "Vacante", en *La Andalucía*, 6 de octubre de 1859. En junio de 1867, Balbino Marrón fallecía en Bilbao a donde había ido por una temporada para buscar mejoría de la enfermedad crónica que le afligía. "Crónica Bético-Extremeña", en *La Andalucía*, 25 de junio de 1867. Véase también "Crónica de la capital", en *El Porvenir*, 23 de junio de 1867.

52. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Asilo de San Fernando", caja 107, expediente nº 13.

término de Dos Hermanas, y los ladrillos, duros de los llamados de contrata, claros, sonoros y cocidos, desechándose los que se llamaban comúnmente los "aventados" (con viento)⁵³.

En marzo de 1865 se formaba el expediente por la secretaría del Ayuntamiento con objeto de reformar la cubierta del dormitorio de varones del Asilo de Mendicidad de San Fernando, denominado de las columnas⁵⁴. Previos los trámites legales se anunció la subasta, recayendo sobre Juan Gabriel. Comenzando la obra el contratista advertía al levantar la antigua armadura, que se hallaba en mal estado uno de los muros que la sostenían y en su opinión creía que fortaleciéndolo con más maderas podía afectar a la solidez de la estructura. No obstante, fue reconocido por el arquitecto de la provincia, Balbino Marrón y Ranero, para evitar los perjuicios que se pudieran originar. Éste manifestó que la pared se encontraba tan deteriorada que convendría demolerla y construirla de nuevo. Este gasto se proponía con la inclusión de aprovechamiento de materiales viejos. Certificaba las obras el arquitecto Manuel Galiano⁵⁵.

Por estos años debido a la deficiente construcción de los tejados del edificio había que reparar los que cubrían dormitorios y dependencias de los departamentos de las niñas y de los niños para preservar el maderamen y evitar que las continuas goteras inutilizaran los departamentos. Por ello se hacía indispensable retejar sus armaduras así como los colgadizos. Se aprovecharían las tejas útiles que produjera el levantado del tejado existente. Previos los trámites

53. Se reunieron en el Ayuntamiento con el objeto de celebrar la subasta de la obra el teniente de alcalde, Francisco de Paula Acarza, que por delegación del alcalde presidía el acto y Francisco de Borja Palomo como regidor síndico. Una vez examinadas las proposiciones de los trece pliegos presentados escogieron la de Rafael de Burgos, cuya propuesta se decidió más ventajosa. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Asilo de San Fernando", caja 107, expediente n° 18.

54. En febrero de 1891, un suceso ocurrió en la sala de las columnas donde se hallaba el acogido Antonio Fuentes Sánchez, de 66 años de edad. Sucedió a las seis de la mañana en que fue avisado el celador de guardia, Antonio Fernández, para que fuese al dormitorio donde se encontraba el asilado. Cuando llegó el acogido se había disparado un tiro en la cara, inmediatamente, lo trasladaron al Hospital de las Cinco Llagas. A.M.S., sección "Registro de partes diarios", libro 4449.

55. Se celebró la subasta de la obra en el Ayuntamiento, con la asistencia de Francisco Pagés del Corro, teniente de alcalde, que por delegación del alcalde presidió el acto y Rafael Álvarez Amtua, en funciones de síndico. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Asilo de San Fernando", caja 108, expediente n° 21.

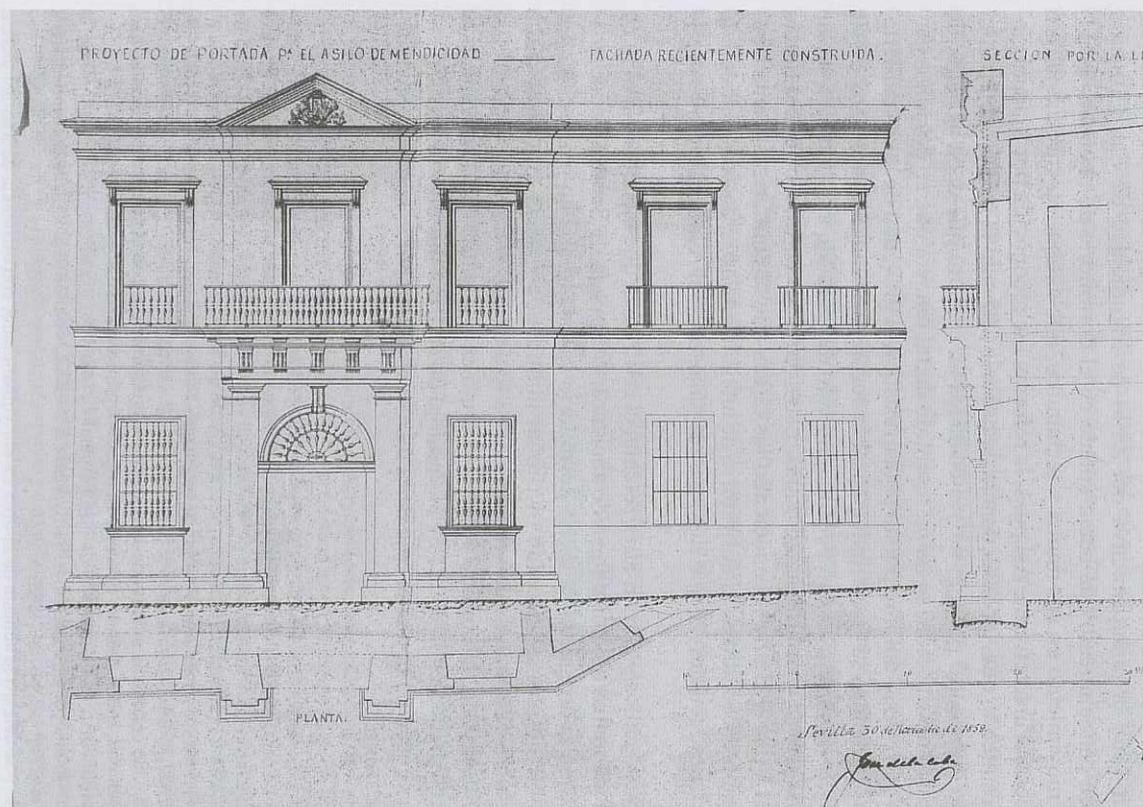


Figura 3. Proyecto de portada para el Asilo de Mendicidad de San Fernando. Plano realizado por José de la Coda, 30 de noviembre de 1859. A.M.S., Colección Alfabética, sección "Asilos, Hospicio", caja 101.

legales, se subastó este servicio. El arquitecto que se encontraba al frente de las obras se llamó Manuel Portillo Navarrete⁵⁶.

En 1868 la junta directiva del Asilo de Mendicidad de San Fernando ponía en conocimiento que había notado en el dormitorio de ancianos un pequeño movimiento en sus muros y techumbre, que aunque no ofrecía peligro era necesaria una reforma. Así pues, la reforma fue reconocida por Manuel Galiano resultando que, a consecuencia de haberse apoyado la nueva cubierta del referido dormitorio por uno de sus costados en el muro que daba al patio, de deficiente construcción, se había resentido de tal manera que se descolgó perdiendo parte de su aplomo por no poder resistir a la gravedad de dicha cubierta. Por consiguiente, se hacía indispensable reconstruir dicho muro para evitar un posible hundimiento con perjuicio no sólo del edificio, sino también de las personas que se encontraban acogidas. Estas obras las certificaba el arquitecto Manuel Villar y Bailly reconociendo las tareas que el contratista Manuel Fajardo había ejecutado en el dormitorio de ancianos de acuerdo con el pliego de condiciones facultativas que rigió para la subasta en el Ayuntamiento⁵⁷.

Introducidos ya en los años setenta, el contratista que ejecutaba la obra en uno de los muros del dormitorio de ancianos, designado de Santa Matilde, manifestó que la armadura de dicho dormitorio se encontraba en mal estado por su posible desplome pudiendo ocasionar infinitas desgracias, por pisar dicha pieza, sobre el comedor de varones donde tenían que entrar tres veces al día para el desayuno, la comida y cena. El arquitecto Manuel Villar reconocía la armadura procediendo él mismo al desalojo no sólo del dormitorio sino del comedor, situado en la planta baja de la misma estancia, por encontrarse en amenaza de ruina⁵⁸.

56. Se celebró la subasta de la obra en el Ayuntamiento con la asistencia de Francisco Pagés del Corro, teniente de alcalde, que por delegación del alcalde presidía el acto y Manuel María Rincón, regidor en funciones de síndico que recayó a favor del contratista José Miguel de Cáceres. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Asilo de San Fernando", caja 108, expediente n° 22. Para un mayor conocimiento sobre el arquitecto Manuel Portillo Navarrete véase SÚAREZ, GARMENDIA, José: *Arquitectura y Urbanismo...*, op. cit. pp. 109-110.

57. Se celebró la subasta de la obra en el Ayuntamiento, con asistencia del alcalde Joaquín Casanovas, quien presidía el acto y Enrique Alegría, síndico del Ayuntamiento. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Asilo de San Fernando", caja 108, expediente n°50, 1868. Sobre el arquitecto municipal Manuel Villar Bailly véase SÚAREZ, GARMENDIA, José: *Arquitectura y Urbanismo...*, op. cit. pp. 242-243.

58. Se celebró la subasta de la obra en el Ayuntamiento, con asistencia de Manuel García Alonso, alcalde séptimo que por delegación del alcalde presidente autorizaba el acto. Previos los trámites legales la reforma fue concedida al contratista José Miguel de Cáceres. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Asilo de San Fernando", caja 108, expediente n° 67.

No obstante, el muro del dormitorio de ancianos opuesto al patio que lindaba con las casas de la calle del Cardenal y la plaza de San Leandro, se encontraba igualmente en mal estado. Así lo reconocía el arquitecto Manuel Villar y Bailly manifestando que se encontraba en ruinas y que era indispensable la reedificación disponiendo la retirada de los ancianos que allí se albergaban para prever cualquier accidente⁵⁹.

En 1874 se contrató en subasta pública la construcción de nuevas galerías altas y bajas en el patio del departamento de ancianos, con entera sujeción a las condiciones facultativas y económicas evaluadas por Manuel Villar. Pero, cuando se estaba colocando el piso del patio se observó que éste se encontraba más alto que el pavimento de los salones destinados a comedor y dormitorio, haciendo de estas dependencias húmedas y mal sanas y muy bajas las nuevas galerías que se estaban construyendo. Por lo tanto, Juan Talavera estudió la necesidad de elevar las nuevas galerías que se estaban construyendo en el patio de ancianos, a la altura del alero de los dormitorios. El cabildo acordó que se hiciera la reforma tal y como lo proponía el mencionado arquitecto⁶⁰.

Continuaban también por los años setenta las reformas en el establecimiento. El celador del departamento de varones, Nicolás Álvarez, daba parte al director del Asilo de Mendicidad de San Fernando, José Buiza y Mensaque, de observar que el muro del dormitorio de niños se encontraba en estado ruinoso y de peligro. El arquitecto Manuel Villar reconocía el deterioro del muro del departamento de niños acogidos en la casa benéfica, situado en la parte alta del edificio, lindante con el callejón del Camello⁶¹. Inmediatamente, el celador

59. Se celebró la subasta de la obra en el Ayuntamiento, con asistencia de Enrique de Coya, alcalde quinto, que por delegación del alcalde presidía el acto y Pedro de Vega, en funciones de Síndico. Intervendría en la reconstrucción del muro el contratista Manuel Fajardo. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Asilo de San Fernando", caja 108, expediente n° 57.

60. Se celebró la subasta de la obra en el Ayuntamiento, con asistencia del alcalde Manuel de la Puente y Pellón que presidía el acto recayendo la ejecución de la obra sobre el contratista José Gil. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Asilo de San Fernando", caja 108, expediente n° 64. Véase más del arquitecto Juan de Talavera y de la Vega en SÚAREZ, GARMENDIA, José: *Arquitectura y Urbanismo...*, op. cit. pp. 255-259.

61. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Asilo de San Fernando", caja 108, expediente n° 23. El callejón del Camello, hoy desaparecido, comunicaba la calle Santiago y Alhóndiga, por la parte de atrás del antiguo Hospital del Cardenal en donde más tarde se ubicaría el Asilo de Mendicidad de San Fernando. La callejuela era larga, estrecha y curva, haciendo que no se viera ni la entrada ni tampoco la salida. Los vecinos de las casas colindantes reiteraban su limpieza puesto que se arrojaban las basuras, los perros y los gatos muertos, etcétera. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio; CORTÉS JOSÉ, Joaquín: *Diccionario Histórico...*, t.I, op. cit., pp. 168-169. A.M.S., sección C.M.D.H, serie "Carpetas de Topónimos", "Camello", caja 15, expediente n° 525.

comunicaba que se había hundido una parte del dormitorio de jóvenes. En efecto, en el dormitorio se hundía parte de la techumbre sin que ocasionara ningún accidente mas que el destrozo de algunas camas. Manuel Villar estimaba la obra. Sin embargo, al hacerse el presupuesto general no se pudo tener en cuenta algunas circunstancias que motivaron la formación de un presupuesto adicional. En verdad, se trataba de un edificio que por su mal estado de vida y su defectuosa construcción hacía imposible que pudiera determinarse a priori con exactitud la importancia de las obras que se proyectaban. Al desmontarse la cubierta de la azotea del mencionado dormitorio, que estaba siendo ejecutada por el contratista Francisco Arroyo, se observó el estado ruinoso del muro que lindaba con el callejón del Camello por lo que fue preciso reconstruirlos de nuevo al mismo tiempo que se modificaron sus huecos dando una mayor ventilación y luz, condiciones favorables de la higiene y salubridad. Al mismo tiempo aprovecharon para solar todo el departamento⁶².

Más tarde, en 1876, el propio director del Asilo de Mendicidad de San Fernando denunciaba el estado de ruinas en que se encontraba uno de los dormitorios de niñas, llamado de la Purísima Concepción. Una vez reconocido por el arquitecto municipal, Francisco de Paula Álvarez, la preferente era la reedificación del dormitorio de las niñas ya que la cubierta amenazaba inseguridad a las acogidas⁶³. De esta manera, se dictaron las órdenes oportunas para desalojar a las asiladas hacia la mitad posterior del dormitorio al que nos referimos. Siguiendo la Superiora del establecimiento las indicaciones marcadas por aquél se retiraron de aquella parte algunas camas e incluso colocando una valla que prohibiera el paso y la estancia en aquel punto. Mientras tanto, se procedía a la demolición total de la cubierta y a su sustitución por otra. Debido al crecido número de camas observado por el arquitecto consideró prudente su ampliación. El inconveniente que existía era que en el presupuesto asignado al Asilo no se habían incluido estas obras dada la escasez de los recursos del municipio. De tal manera, que para obtener los fondos con que atender a las reparaciones en aquel edificio se gestionó del legado que a la misma casa benéfica hiciera Manuel de la Cámara, pero éste se retrasó.

62. Se celebró la subasta de la obra en el Ayuntamiento con la asistencia de Manuel García Herrera, teniente de alcalde, que por delegación del alcalde presidió el acto. La ejecución se encomendaba al contratista Francisco Arroyo, sujeto a todas aquellas disposiciones dictadas por el arquitecto municipal A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Asilo de San Fernando", caja 108, expediente nº 61.

63. Véase sobre el arquitecto Francisco de Paula Álvarez a SÚAREZ, GARMENDIA, José: *Arquitectura y Urbanismo...*, op. cit. pp. 245-246.

Por otro lado, con ocasión de la fiesta de San Rafael, 24 de octubre, aniversario de la inauguración del Asilo, el Ayuntamiento, como todos los años, realizó una visita a sus diferentes departamentos viendo cómo los males se acentuaban a consecuencia de la época de lluvias. Al mismo tiempo, José Buiza y Mensaque hacía un llamamiento a las autoridades con objeto de conseguir fondos con que atender a las reparaciones urgentes y de cuantía que requería el establecimiento. Mediante la intervención de la alcaldía, el Asilo recibió el legado que en su última voluntad dejara a favor de éste, Manuel de la Cámara, aplicándose a la citada reedificación. Los resultados benéficos de este importe permitieron no sacar a subasta la obra, puesto que los contratistas por más vigilancia que se tuviera sobre ellos, sus tendencias únicamente eran las del lucro sin procurar la solidez de las obras. En la obra trabajarían los acogidos del establecimiento a quienes sólo se retribuirían con una gratificación. Sin embargo, el director del Asilo manifestaba al Ayuntamiento que por causas que no pudieron preverse la suma que estaba presupuestada resultaba ser insuficiente ya que no pudieron tener presente que los muros eran tapiales de tierra faltos de cimiento. La comisión municipal aprobó el presupuesto que fue propuesto por el director, valorado por Juan Talavera⁶⁴.

El día 27 de octubre de 1886 el Ayuntamiento comenzó la demolición de las fachadas de las casas de la calle de la Alhóndiga, números 49 y 51, para incorporarlas al establecimiento benéfico⁶⁵. El director del edificio ocupó a los acogidos en las obras de reedificación utilizándolos como peones, a todos los que permitía su aptitud física y que voluntariamente se prestara a ello, anciano y joven. Los que trabajaban por dicho servicio se les abonaba una pequeña gratificación diaria. Siempre bajo la inspección de las obras por el arquitecto municipal⁶⁶.

Por otra parte, se acordaba en cabildo que se procediera a la instalación del alumbrado por gas. La Sociedad Catalana era la que tenía contratado con el municipio el servicio general de dicho alumbrado⁶⁷.

Las reformas y obras siguieron en el Asilo de Mendicidad hasta fines de siglo. El director del establecimiento, José Buiza y Mensaque, daba parte al alcalde del hundimiento de un trozo de la azotea que pisaba la iglesia del

64. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Asilo de San Fernando", caja 108, expediente nº 71.

65. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Asilo de San Fernando", caja 108, expediente nº 80.

66. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Asilo de San Fernando", caja 108, expediente nº 105.

67. Así resultaba del acta del 5 de noviembre de 1886. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Asilo de San Fernando", caja 108, expediente nº 79.

departamento de ancianas. Los ancianos acogidos no podían levantar los materiales por peligro de la caída de otros como tampoco el poder encargar el trabajo a los operarios de la calle en vista de la escasez de recursos por los que atravesaba el establecimiento⁶⁸.

* * *

Recapitulando, el número de plazas (500) con las que contaba el Asilo de Mendicidad de San Fernando se encontró constantemente cubierto y con exceso (a veces sobrepasaban los 800), a lo largo del reinado isabelino, del Sexenio Revolucionario y de la Restauración, para el designado presupuesto municipal⁶⁹. El establecimiento se mantenía con los fondos municipales y con algunos arbitrios especiales que les fueron concedidos. Sin embargo, la escasez de recursos del Ayuntamiento, dadas las dificultades económicas, y la estancia eventual de los acogidos, hacían que el Asilo no alcanzara su perfección. No obstante, gracias a las donaciones, a la caridad de los sevillanos y, sobre todo, a los esfuerzos de los directores en la buena administración del establecimiento se intentó alimentar, vestir, y educar a todos los indigentes de la capital. Los cuantiosos gastos que tenía la institución como edificio físico demandaba numerosas reparaciones por causas coyunturales: incendios, ruinas y fenómenos de la naturaleza como vendavales en Sevilla. A pesar de las ayudas que recibía el Asilo y ampliaciones del edificio fue imposible asistir a todas aquellas personas en el centro benéfico. De ahí que, en el año 1876, surgiera un anexo del Asilo de Mendicidad de San Fernando que fue el llamado Albergue de desvalidos de Capuchinos, con el objeto de recoger en él a los indigentes mientras se les proporcionaba cabida en el Asilo o se condujeran a sus lugares de origen.

María del Carmen GIMÉNEZ MUÑOZ
Universidad de Sevilla

68. A.M.S., *Colección Alfabética*, sección "Asilo de San Fernando", caja 108, expediente nº 106.

69. En 1884, *La Andalucía* publicaba que los acogidos en el Asilo de Mendicidad de San Fernando ascendían a 860 acogidos. Éstos estaban distribuidos de la siguiente forma: "Niños: Varones 216; hembras 245. Adultos: Varones 29; hembras 50. Ancianos: Varones 179; hembras 76. En el edificio de Capuchinos se albergan 49 acogidos. Diez y ocho hermanas de la caridad cuidan de todos los albergados". "Crónica de la Andalucía", en *La Andalucía*, 29 de octubre de 1884.